



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LLÍBER

775 EDICTO OEP 2019

EDICTO

Oferta de empleo público para 2019.

Por Decreto de Alcaldía número 18 de este Ayuntamiento, de fecha 24 de enero de 2019, se ha dispuesto lo siguiente:

“D. Jose Juan Reus Reus, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Llíber, en el expediente de aprobación de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para el año 2019, para estabilización del empleo temporal, de acuerdo con el art.19 de la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado, así como la Ley 17/2017 de Coordinación de los Policías Locales de la Comunidad Valenciana RESUELVO:

Primero: Aprobar la oferta extraordinaria de empleo público para estabilización del empleo temporal para el ejercicio 2019 con las siguientes plazas vacantes:

Funcionario de CARRERA:
GRUPO CLASIFICACION Nº DE PLAZAS DENOMINACION TURNO
I INTEGRACION DT
ADMINISTRACION ESPECIAL. 1 AGENTE CONSOLIDACION
3º EBEP SERVICIOS ESPECIALES.CLASE DE EMPLEO TEMPORAL
C1 POLICIA LOCAL

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Segundo: Publicar el presente decreto en forma reglamentaria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado.

Llíber, 24 de enero de 2019

El Alcalde, José Juan Reus Reus.

-Firmado digitalmente-